

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL APURIMAC**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Apurímac, 31 de agosto de 2021

OFICIO N°028-2021-CTVC/APURIMAC

Señor (a)

JOHANNA PEÑA TRUJILLO

Jefe de la Unidad Territorial – Apurímac

Programa Nacional de Apoyo a los Mas Pobres Juntos

Presente. -

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 041-2021-CTVC/APU

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente

.....
Guerson Yovani Paliza Pinto
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Jirón Apurímac 420 – Abancay

Celular: 942160032

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / apurimac.rctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Abancay: (#)942160032	CASO	N° 041-2020-CTVC/APU
Teléfono Nacional: (#)951864589		
PROGRAMA SOCIAL:	JUNTOS	1. FECHA DE REGISTRO: 18/08/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:		
2. APELLIDOS NOMBRES:	VELASQUE VARGAS YENI	3. NÚMERO-DNI: 44523759
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO: VICE PRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA: 18/08/2021
7. DEPARTAMENTO:	APURÍMAC	8. PROVINCIA: ANDAHUAYLAS
9. DISTRITO:	PACUCHA	10. CCPP/DIRECCIÓN: BARRIO 19 DE NOVIEMBRE S/N
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	AFILIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PADRÓN DE HOGARES	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? LLAMADA TELEFONICA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01 Punto Crítico
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):		

Durante las acciones de veeduría realizadas por el miembro del Comité local, evidenció el punto crítico descrito a continuación:

1. **DEMORA EN ATENCIÓN A SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN.** Mediante llamada telefónica se registró la queja de la señora Leyda Velasque Vargas identificada con DNI 47893963; quien manifestó haber sido usuaria del programa Juntos hasta el 2015 aproximadamente, según indica la señora Leyda, quien vive con sus menores hijos G.V.S de 9 años, G.V.R.S de 5 años y G.V.Y.M de 4 años; que desde el año 2019 reiteradamente solicitó al gestor local para solicitar su reincorporación al programa, sin embargo recibe como respuesta que tiene que esperar, no dándole la oportunidad de solicitar formalmente su pedido, menciona que su clasificación socioeconómica actual es de pobre extremo, y vive en situación de vulnerabilidad al no poder trabajar por estar al cuidado de sus menores hijos.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco del Decreto Supremo N°010-2020-MIDIS, donde se aprueba los Lineamientos para la implementación de las intervenciones temporales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para el año 2020 frente a la pandemia COVID-19 en el marco de lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N°095-2020; se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los Principios y estándares ofrecidos por el Programa Juntos.

- Comunicar a la brevedad a la usuaria sobre la situación de su reclamo y de ser el caso proceder al abono del incentivo monetario correspondiente a los periodos que puedan haber sido afectados.

Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

1. Anexo 01: Ficha de atención N°009-2020-APU-J
2. Anexo 02: Captura de clasificación socioeconómica
3. Anexo 03: fotos de DNI



.....
Yudy Chacón Delgado
Responsable de Campo

ANEXO 01: FICHA DE ATENCIÓN N° A-009-2021- J

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-009-2021-J	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA pon X:		CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS (x) PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA ()		2.FECHA de REGISTRO: 18 / 08 /2021/	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		VELASQUE VARGAS YENI		4. Documento-DNI: 44523759	
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento:	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación ___/___/___		NO (X) 8. Tiempo Residencia: () MESES	
9. Correo Electrónico:				10. Telef. Personal: 968612115	
11. Institución/Cargo:		Comité local-Vice Presidente		12. Telf. Institucional:	
13. Departamento:		APURÍMAC		14. Provincia: ANDAHUAYLAS	
15. Distrito:		PACUCHA		16. CCPP/Dirección: CERCADO	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: 18/08/21/	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		APURÍMAC		19. Provincia: ANDAHUAYLAS	
20. Distrito:		PACUCHA		21. CCPP/Dirección: CERCADO	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
<p>22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones), QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO, QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?</p>					
<p>Mediante llamada telefónica se registró el reclamo de la sra. Leyda Velasque Vargas con DNI 47893963; quien era usuaria del programa Juntos hasta el 2015 aproximadamente según indica la ex usuaria, quien vive con sus menores hijos G.V.S, G.V.R.S y G.V.M, refiere que desde el año 2019 reiteradamente solicita al gestor para ser reincorporada, pero recibe como respuesta que tiene que esperar.</p>					
23.TIPO d ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo (x) Queja () Denuncia ()			24.TOTAL FOLIOS:
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26.OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES APELLIDOS: <u>Yeni Velasque Vargas</u>			NOMBRES APELLIDOS:		
DNI: 44523759 CARGO: <u>Vice Presidente</u>			DNI: CARGO:		

ANEXO 02: CAPTURA DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

2.- Número de Ticket:

3.- Clasificación Socioeconómica:

4.- Vigencia de Clasificación Socioeconómica:

5.- Departamento(*):

6.- Provincia(*):

7.- Distrito(*):

8.- Centro Poblado:

9.- Dirección Vivienda:

10.- Estado de Vigencia:

Nº	TIPO DOC	DNI	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	APELLIDO DE CASADA	FECHA NACIMIENTO	EDAD	RESTRICCIÓN
1		44503092	FRANCY	GONZALES	RINCON		27/09/1987	33	SIN RESTRICCIÓN
2		47893963	LEYDA	VELASQUE	VARGAS		30/12/1990	30	SIN RESTRICCIÓN
3		63029689	SAVURI	GONZALES	VELASQUE		23/04/2012	9	SIN RESTRICCIÓN
4		79554661	REVZER SOVER	GONZALES	VELASQUE		03/03/2016	5	SIN RESTRICCIÓN
5		90368294	YERLIS MÁRYURI	GONZALES	VELASQUE		20/08/2017	4	SIN RESTRICCIÓN

